



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires *20* de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° *1167* /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00016289-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Alejandra García, en su carácter de Coordinadora General de la Editorial Jusbairees solicita el pase de la agente Aldana Belén Bersano a fin de prestar funciones en la mencionada Dirección.

Que mediante Memo N° 7444/18 -SISTEA la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Bersano se encuentra designada en el cargo de Escribiente en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Javier Roncero, conforme Res. Presidencia N° 17/2017

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario de mantener la mencionada agente las condiciones de revista.

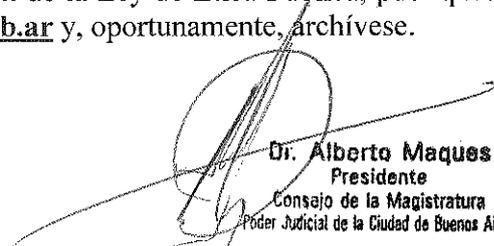
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Aldana Belén Bersano, Legajo N° 4639, a la Dirección de la Editorial Jusbairees, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de la Editorial Jusbairees, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbairees.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° *1167* /2018


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires